

SELLOS

UNIDAS LAS FUERZAS HACIA LA ETERNIDAD

VALORES

*Educación de Calidad**Formación Integral y Valórica**Educación Inclusiva**Fomento en la Diversidad**Honestidad**Responsabilidad**Empatía**Compromiso**Perseverancia**Solidaridad**Respeto*

PLAN LOCAL DE FORMACION PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2023



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2023

INTRODUCCIÓN

El plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente del Establecimiento Educacional, se focaliza en las exigencias ministeriales y los avances en materia de educación, consecuencia de aquello resulta una tarea primordial para el equipo directivo, el propiciar y promover en sus docentes la actualización en sus conocimientos, capacitar, generar espacios donde puedan intercambiar experiencias y aprender acerca de sus propias prácticas, organizar encuentros que inciten a la reflexión colegiada, permitiendo elaborar lineamientos estratégicos para los procesos de enseñanza aprendizaje, con el fin de conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes significativos de calidad.

En el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Profesional, para levantar evidencias de las necesidades, se analizaron las evaluaciones internas aplicadas en el proceso de cierre del año escolar anterior y la Fase Estratégica del Plan de Mejoramiento Educativo, para focalizarse en aquellas competencias particulares a desarrollar.

1.FUNDAMENTACIÓN.

El Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente (en adelante, Plan Local), sustentado en la Ley 20.903, es el instrumento por medio del cual el Establecimiento Educacional se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre éstos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

El avance profesional se construye a través de un Sistema de Apoyo Formativo y de un Proceso de Acompañamiento Profesional Local expresado en: Inducción al ejercicio profesional docente, llevado a cabo a través de docentes mentores que apoyen a colegas que se inician en ejercicio profesional (docentes principiantes). Planes Locales de Formación para el desarrollo profesional del conjunto de docentes del Establecimiento, vinculado a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), de conformidad con su Proyecto Educativo (PEI).

Comprende un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje, la evaluación y retroalimentación, para la mejora de esa práctica. Las acciones consignadas en el Plan Local se despliegan en la Institución, movilizandorecursos de ésta, con el fin de ofrecer los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico, ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro Colegio.

2.PROPÓSITOS

El principal propósito es asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes, procurando que éste sea pertinente y de carácter situado, privilegiadamente, en su lugar de trabajo, con su grupo de pares, a partir de la reflexión sobre su propia práctica. En este sentido, el Plan es una oportunidad para organizar el desarrollo profesional docente en la escuela, en relación con las necesidades de aprendizaje que profesoras y profesores deben resolver individual y colectivamente.

*Qué necesitan aprender,
prioritariamente, las y los
estudiantes de esta escuela*

y, por ende,



*En qué deben ser formados
y acompañados sus docentes*

Propósitos convergentes son también:

- a. Potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos, y el de los docentes, en el marco de la implementación de acciones de Desarrollo Profesional Docente (DPD) que estén basadas en la colaboración entre profesoras y profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, especialmente las que se despliegan en el aula.
- b. Promover una cultura de colaboración en la escuela que mejore la convivencia y genere un entorno más favorable para el desarrollo de aprendizajes de distintos miembros de la Comunidad Educativa.
- c. Fortalecer capacidades de los docentes, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación que les permite avanzar de tramos en la carrera docente.

3. VISIÓN

Aspiramos a consolidarnos como una Comunidad de Aprendizaje con un compromiso real con la calidad de la educación y la búsqueda de la excelencia educativa. En el actual contexto de una sociedad de cambio, aspiramos a consolidarnos como una alternativa educativa que teniendo como eje el aprendizaje en la vida y dentro de un clima afectivo, favorezca el desarrollo de la autonomía y el bien común.

4. MISIÓN

Pretende entregar una educación integral de tipo científico–humanista, atendiendo a la diversidad basados en el afecto, con énfasis en la formación de virtudes en equilibrio con el desarrollo y autocuidado de la persona y entorno. Busca, además, formar un alumno capaz de tomar decisiones responsables y fraternas que propendan al conocimiento a la propia felicidad y al bien común.

5. SELLOS

- Educación de Calidad
- Educación Inclusiva

6. VALORES Y COMPETENCIAS

- Responsabilidad
- Compromiso
- Solidaridad
- Perseverancia

7. VINCULACION CON LOS SELLOS

7.1. Educación de Calidad: El Plan de Desarrollo Profesional Docente tiene como principal propósito asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes, procurando que éste sea pertinente y contextualizado, con el fin de fortalecer aprendizajes de las y los estudiantes, como también potenciando la colaboración entre profesoras y profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

7.2. Educación Inclusiva: El Plan de Formación Docente pretende la entrega de una educación inclusiva por medio de las reflexiones y capacitaciones docentes para la implementación de estrategias de apoyo que propendan a la adquisición de aprendizajes significativos con la finalidad de que construyan su propio conocimiento, a través de procedimientos metodológicos y evaluativos de acuerdo a las Necesidades Educativas Diversas (NED) de los estudiantes para lograr el aprendizaje de todos los alumnos y alumnas.

8. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del docente se concreta en tres indicadores fundamentales:

3

8.1. VALÓRICO

El/la docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado por desarrollar un estilo de vida que permita ser un modelo para sus estudiantes:

- Demostrar liderazgo pedagógico.
- Ser responsable.
- Ser puntual.
- Fomentar los hábitos y valores en los estudiantes.

- Reconocer y asumir sus errores.
- Promover un clima de trabajo proactivo, colaborativo y saludable.
- Establecer vínculos afectivos con los integrantes con estudiantes y apoderados.
- Respetar a los alumnos.

8.2. ADMINISTRATIVO

El/la docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo Institucional de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión de la escuela, manifestando un compromiso para que nuestros principios educativos sean asimilados por sus estudiantes, a través de métodos y estrategias que les permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

- Internalizar, manejar y aplicar los reglamentos y lineamientos entregados por los estamentos de la Unidad Educativa.
- Entregar oportunamente la información registrándola donde corresponde de manera clara y prolija.
- Informar a sus superiores acerca de las situaciones acaecidas con estudiantes o apoderados.
- Atender oportuna y personalmente las dudas de los estudiantes y apoderados dejando registros escritos.
- Realizar reuniones de apoderados según los lineamientos del eje de jefatura.

8.3. DOMINIO DISCIPLINARIO

El/la docente debe conocer nuestro Reglamento Interno, de su rol y del presente perfil profesional que debe mostrar; mantenerse actualizado/a de las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el desarrollo profesional docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando, en lo posible, descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social:

- Aplicar diversas estrategias para conocer la realidad de su curso, revisión de ficha del estudiante, encuestas, entrevistas, dinámicas grupales y otras.
- Revisar y conocer los registros de anotaciones u observaciones de sus estudiantes de manera sistemática.
- Derivar oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje, conductuales y/o emocionales a los estamentos correspondientes.
- Estimular la participación de los estudiantes en la construcción de normas de trabajo y convivencia en la sala de clase, promoviendo la autodisciplina y haciendo cumplir las normas.
- Crear un ambiente de trabajo agradable, propicio al aprendizaje, sin tensiones ni temores.
- Conocer en forma permanente las nuevas tendencias educativas en orientación.

9. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Gestión pedagógica.
- Currículum vigente.
- Apoyo psicoemocional.
- Motivación escolar.
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva.
- Recursos didácticos y tecnológicos.
- Evaluación de los aprendizajes.
- Desarrollo Profesional docente.
- Carrera docente.
- Psico emocionalidad y socio emocionalidad.
- Resolución de conflictos y estrategias para manejar el estrés.
- Seguridad escolar.
- Convivencia Escolar.
- Acompañamiento docente y visitas al aula.

10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Afianzar el liderazgo pedagógico de los directivos y el de los docentes, mediante el desarrollo profesional local, con el propósito de contar con espacios de reflexión, análisis y estrategias consensuadas y colegiadas para ser aplicadas de en todos los niveles de educación Parvularia, Básica y Media, en el transcurso del año escolar, para mejorar los resultados educativos.

2. Fortalecer capacidades de los docentes, basados en el trabajo colaborativo y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación que les permite avanzar de tramos en la carrera docente.

11. META

100% de Cumplimiento de las acciones del Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos y perfeccionar el Plan.

12. ESTRATEGIAS

a. **Implementar** el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos.

b. **Mejorar** el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos

c. **Perfeccionar** el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos.

d. **Consolidar** el Plan de Desarrollo Profesional Local para mejorar los resultados educativos.

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Fecha	Acciones	Responsables	Participantes
Marzo	-Constitución del Comité. -Reunión N°1 del Comité. -Socializar reglamento del Comité. -Presentación del Plan. -Elaboración y ajustes del programa de capacitaciones para el 1° Semestre. -Socialización del Programa de capacitaciones. -Aplicación del Plan	Comité Bipartito	Comité Bipartito Representantes Docentes Asistentes Directivos.
Abril Mayo	-Aplicación del Plan	Comité Bipartito Especialistas	Docentes Asistentes Directivos.
Junio	-Reunión N°2 del Comité. -Evaluación y ajuste del Plan 2023, del 1° semestre. -Elaboración del Programa de Capacitaciones para el 2° Semestre y socialización.	Comité Bipartito y especialista	Comité Bipartito Representantes Docentes Asistentes Directivos.
Julio Agosto	-Aplicación del Plan	Comité Bipartito	Docentes Asistentes Directivos.
Septiembre	-Reunión N°3 del Comité. -Aplicación de encuestas de Capacitaciones externas.	Comité Bipartito y especialista	Comité Bipartito Representantes Docentes Asistentes Directivos.
Octubre	-Aplicación del Plan	Comité Bipartito	Docentes Asistentes Directivos.
Noviembre	-Aplicación de encuestas de satisfacción.	Comité Bipartito	Comité Bipartito Representante
Diciembre	-Reunión N°4 del Comité. -Evaluación del Plan ajustado y proyecciones para el año 2024.	Comité Bipartito.	Comité Bipartito Representantes Docentes Asistentes Directivos.

14. NECESIDADES Y OBJETIVOS.

NECESIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN
Estrategias de enseñanza aprendizaje institucionalizadas	A. Conocer y comprender variadas estrategias de enseñanza que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en la enseñanza inclusiva de Prekínder a 4° Medio.	Reuniones de reflexión respecto a los ejes de lenguaje y matemática. Capacitaciones internas y externas. Otras asignaturas
Convivencia escolar.	B. Conocer y aplicar variadas estrategias que generen espacios de respeto mutuo, tolerancia, confianza y sana convivencia, propiciando un ambiente para el aprendizaje.	Reflexiones en torno a la Convivencia Escolar Capacitaciones internas y externas.
Educación emocional	C. Conocer estrategias de prevención y alfabetización emocional necesarias para los trabajadores de la educación y para la formación básica e integral del estudiante, con el fin de adquirir habilidades que generen emociones positivas, aprendizajes de calidad y se desarrollen integralmente	Reflexiones en torno a la contención socioemocional. Capacitaciones internas y externas. Talleres de Psico emocionalidad Protocolos para abordar situaciones de DEC.
Inducciones docentes Principiantes.	D. Conducir el proceso de inducción, al inicio de ejercicio profesional, de los docentes principiantes para la formación de su desarrollo profesional.	Acompañamiento Interno o externo. Reuniones de reflexión y análisis. Diagnóstico. Diseño de Plan de inducción. Ejecución del plan de inducción Acompañamiento y retroalimentación.
Desarrollo profesional docente. Mejorar logros académicos.	E. Promover el desarrollo profesional de excelencia, a través de la reflexión pedagógica sobre su quehacer y buscar estrategias para mejorar la práctica docente y así contribuir al aprendizaje de los/as estudiantes.	-Reuniones de análisis y reflexión pedagógica periódicas. -Talleres de reflexión y de trabajo colaborativo entre pares a partir de su experiencia. -Acompañamiento en aula y retroalimentación
Trabajo colaborativo	F. Desarrollar experiencias, abordando en conjunto una problemática, interés o necesidad, estableciendo metas comunes y generando conocimiento compartido, revisión y ajuste de la práctica pedagógica, a través del trabajo Colaborativo, facilitando el aprendizaje colectivo y personal en función de las metas propuestas.	Talleres de reflexión y de trabajo colaborativo entre pares a partir de su experiencia personal y colectiva.

15. INCORPORACIÓN DE NUEVAS TEMÁTICAS

15.1. MENTORIAS.

La inducción es el proceso formativo que tiene por objetivo acompañar y apoyar al / a la docente principiante en el inicio de su ejercicio profesional para un aprendizaje, práctica y responsabilidad efectivos, a través de un plan estratégico basado en la investigación-acción.

Se establecerán necesidades y fortalezas del / de la docente principiante como diagnóstico, a través⁶ de reuniones, acompañamiento y reflexión pedagógica periódicas. Y en conjunto se diseñará un plan de inducción que apoye y acompañe al profesor o profesora que recién inicia su desarrollo profesional docente considerando la preparación y planificación de clases; ejecución de clases para el desarrollo de habilidades en todos los niños y niñas; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje; el análisis de prácticas pedagógicas efectivas en el aula; el resultado de aprendizajes de los estudiantes y las medidas pedagógicas para lograr la mejora de los resultados.

Esto para la integración constructiva en la Comunidad Educativa.

En la ejecución del plan se vinculará la actividad práctica con los procesos de análisis de sus evidencias. El desarrollo de la reflexión, para la acción práctica y un amplio conjunto de experiencias de aprendizaje que puedan facilitar una inserción de calidad en la docencia.

15.2. REFLEXIONES PEDAGÓGICAS Y TRABAJO COLABORATIVO

Con la finalidad de desarrollar experiencias, abordando en conjunto una problemática, interés o necesidad, estableciendo metas comunes y generando conocimiento compartido, revisión y ajuste de la práctica pedagógica, a través del trabajo Colaborativo, facilitando el aprendizaje colectivo y personal en función de las metas propuestas, se incorporan:

Reuniones de análisis y reflexiones colectivas en torno a los logros académicos de los estudiantes y cumplimiento de metas institucionales en las asignaturas científico humanísticas y artísticas.

Reuniones de análisis y reflexión pedagógica periódicas en torno a la labor docente, desde la planificación, preparación de la enseñanza, evaluación y reflexión sobre las propias prácticas, el trabajo colaborativo, e intercambio de experiencias entre pares, necesarias para retroalimentar y enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

15.3. CARRERA DOCENTE

Promover el desarrollo profesional de excelencia, a través de la reflexión pedagógica sobre su quehacer y buscar estrategias para mejorar la práctica docente. Y distinguir los procesos de evaluación e identificar instrumentos, resultados y principales beneficios de ingresar a la Carrera Docente. y así contribuir al aprendizaje de los/as estudiantes, se incorporan al plan charlas de micro grupos con docentes en proceso de Evaluación 2023.

Se trabajan los siguientes temas:

- “Inducción a la Carrera Docente”
- “Conociendo la Ruta de construcción de Portafolio, identificando cada módulo con sus tareas asociadas”
- Conocer aspectos para preparación de la clase grabada.
- Conocer rúbricas y criterios de evaluación de una clase grabada.
- Identificar errores comunes al redactar el portafolio, observando ejemplos.
- Comprender la formulación correcta de objetivos observando ejemplos concretos.
- Conocer rúbricas de evaluación de la planificación de clases.
- Conocer aspectos del trabajo colaborativo y analizar ejemplos.

15.4. EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL AULA

La educación en emociones o emocional es, una de las más importantes tareas pendientes en nuestra sociedad. Todo ello implica estrategias de prevención y alfabetización emocional necesarias a través del sistema educativo como respuesta a un déficit en la formación básica e integral del estudiante.

14.4.1. Los objetivos de la educación emocional dicen relación con el desarrollo de habilidades para:

Adquirir un mayor conocimiento de las emociones propias.

Identificar las emociones de los demás.

Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones.

Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas.

Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.

Desarrollar una mayor competencia emocional.

Desarrollar la habilidad de automotivarse.

Adoptar una actitud positiva ante la vida.

Desarrollar la capacidad para poder controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos.

Tomar conciencia de los factores que inducen al bienestar subjetivo.

Potenciar la capacidad del ser humano de ser feliz.

Desarrollar la resistencia a la frustración.

14.4.2. Los efectos de la educación emocional conllevarían resultados tales como los siguientes:

Aumento de habilidades sociales y de relaciones interpersonales satisfactorias.

Disminución de pensamientos autodestructivos.

Mejora de la autoestima.

Disminución del índice de violencia y agresión.

Menor conducta antisocial o socialmente desordenada.

Mejora del rendimiento académico. ·
 Disminución en la iniciación en el consumo de drogas. ·
 Mejor adaptación escolar, social y familiar. ·
 Disminución de la tristeza y sintomatología depresiva.
 Disminución de la ansiedad y el estrés.
 Disminución de desórdenes relacionados con la comida.

Con la finalidad de abordar el tema de la Educación Emocional y la Desregulación emocional y conductual (DEC), se trabajarán metodologías participativas, estrategias metacognitivas, técnicas de autorregulación y gestión de emociones a través de Talleres de Psico emocionalidad, en todos los cursos.

14.4.3. CONSENTIMIENTO INFORMADO APODERADOS(AS)

El siguiente documento tiene como objetivo explicar los procedimientos en caso de darse la situación de D. E. C. (Desregulación Emocional Conductual), así como los derechos y compromisos respecto al proceso de apoyo y asesoría psicoemocional.

A. Uso y confidencialidad de la información.

Toda información concerniente al caso o situación ya sea de índole médica, psiquiátrica, neurológica, emocional, personal, familiar, judicial, ya sean expresados verbalmente o registrados a través de certificados, informes, registros escritos, audios, fotografías o videos, son confidenciales y serán tratados solo con el Equipo de Gestión Interdisciplinario. Sin embargo, se hará necesario quebrantar el principio de confidencialidad, en caso de presentarse situaciones que pongan en riesgo la integridad física o psicológica de estudiantes o de terceros.

B. Protocolo de Actuación D.E.C.

En caso que su hijo o hija presente D. E. C. con intensidad de Nivel, 1, 2 y 3(técnicas de contención física), autorizo la intervención de Inspectoría General, Convivencia Escolar, Asistentes de la Educación, Profesores(as) Asignatura, Profesores(as) Jefes, Psicopedagogía, Orientación Educacional y/o el acompañamiento del estamento de Psicología Educacional, de acuerdo a los protocolos establecidos por la normativa vigente.

C. Participación en Taller Psicoemocional.

Autorizo a mi pupilo(a) a participar del "Taller Psicoemocional", y declaro estar en conocimientos de metodologías participativas, estrategias metacognitivas, técnicas de autorregulación y gestión de emociones, basadas en el "Modelo de Competencias Emocionales", del Dr. Rafael Bisquerra Alzina, que se aplicarán en el taller, por parte de especialistas a cargo.

D. Resguardo de la Integridad Física y Psicológica de estudiantes.

Declaro estar en conocimiento, que toda acción desempeñada por los estamentos correspondientes mencionados en el punto número dos, es llevada a cabo en resguardo de la integridad física y psicológica de mi hijo, hija o de terceros.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO.

Yo, _____, identificado(a) con cédula de identidad N° _____, en mi calidad de Apoderado(a), adulto(a) o tutor(a) responsable, suplente y representante del o la estudiante, identificado(a) como, _____, cuya edad es _____ y que actualmente cursa, _____, declaro estar en pleno conocimiento de manera clara y transparente acerca del uso de la información, del Protocolo de actuación D.E.C., de la participación en el Taller Psicoemocional y el Resguardo de la Integridad Física y Psicológica de estudiantes, como parte del proceso de apoyo y desarrollo integral de estudiantes del Colegio Boston, a su vez todas mis consultas fueron aclaradas y se me explicó la metodología y estrategias a aplicar en el Taller Psicoemocional, basadas en el Modelo de Competencias Emocionales del Dr. Rafael Bisquerra Alzina, habiendo dado mi consentimiento respecto de todo lo anterior, en consecuencia de forma libre y voluntaria, permito que mi hijo(a) participe de las instancias anteriormente mencionadas.

Firma: _____

Fecha: _____

15.4. ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE – VISITA AL AULA

Acompañamiento docente: es la estrategia central que brinda soporte técnico y afectivo (emocional-ético y efectivo) para impulsar el proceso de cambio en las prácticas de los docentes. Está centrado en el desarrollo de las capacidades profesionales, a partir de la asistencia técnica, el diálogo y la promoción de la reflexión del maestro sobre su práctica pedagógica.

Enfoque del acompañamiento: corresponde al aprendizaje cooperativo entre pares, en donde se responde a una lógica de aprendizaje continuo. El facilitador que acompaña, es un maestro que ha tenido una trayectoria profesional exitosa. Entonces, el facilitador comparte con el docente su propia experiencia, a la vez que se enriquecen ambos. La relación facilitadora/docente está basada en la confianza mutua, la tolerancia y empatía

PAUTA DE ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE PARA CLASES PRESENCIALES-2022

Esta pauta de acompañamiento tiene como finalidad recoger información que dé cuenta de los apoyos requeridos por los/las docentes para promover un desarrollo profesional desde la observación de clases presenciales, orientado al logro de ambientes de clases que promuevan la buena convivencia y una gestión pedagógica centrada en el logro de aprendizajes de calidad.

Curso:		Nombre Docente:			
Asignatura:		Fecha:			
Alumnos:		Horario:			
Objetivo de la clase					
Dominio	Indicador	SI	NO	N/A	Observaciones
Objetivos / Inicio de la clase	Se especifica claramente un objetivo relevante alineado al currículum al iniciar la clase.				
	El objetivo es acotado y medible				
	Las actividades están directamente relacionadas con el objetivo de la clase				
	Se activan conocimientos previos o se vincula con clases anteriores.				
	Se socializa la ruta de aprendizaje, de la clase				
	Se socializa criterios y métodos de evaluación.				
Participación	Se evidencian los momentos de la clase: inicio, desarrollo y cierre.				
	Se realizan preguntas dirigidas a distintos estudiantes				
	Se promueve la retroalimentación entre pares.				
	Se da tiempo a todos los estudiantes para que piensen antes de dar una respuesta.				
	Se incorporan estrategias de participación para el 100% de estudiantes. Ejemplos: levantar pizarras, tarjetas, uso de señas, otras.				
	Se marcan los tiempos para dar ritmo a la participación en clases.				
	Se verbalizan conductas positivas observadas durante la clase, que contribuyan al aprendizaje. Ejemplos: qué bien hecho, gracias por tu aporte, me gusta tu respuesta, etc.				
El profesor promueve el entusiasmo y motivación de los estudiantes al implementar técnicas de participación.					
Monitoreo del aprendizaje	Recoge información del aprendizaje de los estudiantes.				
	Se aprovecha el error como instancia de aprendizaje.				
	Se retroalimenta continuamente, en los diferentes los momentos de la clase.				9
	Se solicita a los alumnos a que verbalicen lo aprendido y tomen conciencia de su aprendizaje.				
	Se revisa en conjunto la ruta de aprendizaje y objetivo de la clase para verificar su cumplimiento.				
	Se evalúa formativamente.				

16. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Actualización y fortalecimiento de conocimientos, a través de capacitaciones internas.

El equipo de gestión, a través de los diferentes estamentos, organiza semestralmente un cronograma de reflexiones pedagógicas que abordan temáticas que permiten la capacitación continua, con contenidos de interés pedagógico y retroalimentación a las prácticas docente vinculadas a las acciones del PME y PLDP.

Además, a través de la Unidad Técnica pedagógica, se organizan reuniones de micro grupos con docentes para apoyar y retroalimentar sus prácticas.

También se realizan capacitaciones externas, a través de Instituciones Acreditadas, CPEIP, Universidades y otras, por medio de Webinar a distancia.

16.1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PRIMER SEMESTRE

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 1° SEMESTRE	
OBJETIVO	Conocer estrategias de prevención y alfabetización emocional necesarias para los trabajadores de la educación y para la formación básica e integral del estudiante, con el fin de adquirir habilidades que generen emociones positivas, aprendizajes de calidad y se desarrollen integralmente
1° Capacitación Externa	Capacitación IST. Psicología “Resolución de conflicto y estrategias para manejar el estrés”. (10.00 horas)
• Fecha	JUEVES 02 DE MARZO
• Participantes	Asistentes de la educación, docentes y directivos.
• Responsabilidad	Estamento: IST
• Descripción	Charla tipo taller, con apoyo visual.
• Producto/estrategia	Estrategias para un clima de equidad y respeto, estableciendo un ambiente organizado y de sana convivencia.
• Aplicación	En el desarrollo de las clases y convivencia en la comunidad educativa.
2° Capacitación Externa	Capacitación IST. Tema por definir
• Fecha	Por definir
• Participantes	Asistentes de la educación, docentes y directivos.
• Responsabilidad	Estamento: IST
• Descripción	Charla tipo taller, con apoyo visual.
• Producto/estrategia	Por definir
• Aplicación	Por definir
OBJETIVO	Conocer estrategias de prevención y alfabetización emocional necesarias para los trabajadores de la educación y para la formación básica e integral del estudiante, con el fin de adquirir habilidades que generen emociones positivas, aprendizajes de calidad y se desarrollen integralmente
3° Capacitación Interna	Capacitación del estamento de Psicología “DEC”
• Fecha	VIERNES 03 DE MARZO
• Participantes	Asistentes de la educación, docentes y directivos.
• Responsabilidad	Estamento de Psicología
• Descripción	Charla tipo taller, con apoyo visual.
• Producto/estrategia	Orientaciones y herramientas basadas en estrategias especializadas y técnicas para la inclusión de estudiantes que presentan DEC, que permitan favorecer un enfoque inclusivo
• Aplicación	En la convivencia y desempeño de prácticas pedagógicas.
OBJETIVO	Conocer y aplicar variadas estrategias que generen espacios de respeto mutuo, tolerancia, confianza y sana convivencia, propiciando un ambiente para el aprendizaje.
4° Capacitación Interna	Convivencia Escolar. Tema por definir.
• Fecha	17 MARZO
• Participantes	Asistentes de la educación, docentes y directivos.
• Responsabilidad	Estamento: Convivencia Escolar
• Descripción	Por definir
• Producto/estrategia	Por definir

• Aplicación	Por definir
OBJETIVO	Conducir el proceso de inducción, al inicio del ejercicio profesional, de los docentes principiantes y carrera docente para la formación de su desarrollo profesional.
5°Capacitación interna	“Inducción a la Carrera Docente “y “Conociendo la Ruta de construcción de Portafolio, identificando cada módulo con sus tareas asociadas”.
• Fecha	Viernes 17 de junio
• Participantes	Docentes En proceso de evaluación 2022
• Responsabilidad	UTP, Isabel Palacios
• Descripción	Charla Informativa.
• Producto/estrategia	Asesoramiento

16.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2° SEMESTRE

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2° SEMESTRE	
OBJETIVO	Conocer y comprender variadas estrategias de enseñanza que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en la enseñanza inclusiva de Prekínder a 4° Medio
1°Capacitación interna	Psicopedagogía. Tema por definir
• Fecha	Viernes por definir.
• Participantes	Directivos y docentes
• Responsabilidad	UTP Isabel Palacios
• Descripción	Taller de reflexión y análisis de los niveles de retroalimentación.
• Producto/estrategia	Actividades de retroalimentación
• Aplicación	Docentes, en sus prácticas pedagógicas de las diferentes asignaturas
2°Capacitación interna	“Capacitación para el uso del leccionario digital en la Plataforma Educativa Betel”. “Módulo Asistencia y leccionario”
• Fecha	Martes 06 de septiembre
• Participantes	Directivos y equipo de Gestión
• Responsabilidad	UTP y Betel. David Palma y Enrique...F
• Descripción	Taller
• Producto/estrategia	Uso correcto del leccionario digital.
• Aplicación	Uso de leccionario digital en la plataforma Betel 2024
3°Capacitación interna	“Capacitación para el uso del leccionario digital en la Plataforma Educativa Betel”. Módulo Asistencia y leccionario”
• Fecha	Viernes 09 de septiembre
• Participantes	Docentes y Directivos
• Responsabilidad	UTP y Betel. David Palma y Enrique...F
• Descripción	Taller
• Producto/estrategia	Uso correcto del leccionario digital.
• Aplicación	Uso de leccionario digital en la plataforma Betel 2025
OBJETIVO	Conducir el proceso de inducción, al inicio del ejercicio profesional, de los docentes principiantes y carrera docente para la formación de su desarrollo profesional.
1°Capacitación interna	“Tarea 5: Trabajo colaborativo, aspectos a evaluar” “Rúbricas y criterios de evaluación”
• Fecha	Viernes 05 de agosto
• Participantes	Docentes en proceso de evaluación.
• Responsabilidad	UTP Isabel Palacios
• Descripción	Análisis de un ejemplo de trabajo colaborativo y rúbrica de revisión.
• Producto/estrategia	Reflexión del impacto del trabajo colaborativo en las propias practicas
• Aplicación	En el proceso de evaluación. Trabajo entre pares y estamentos.
2°Capacitación interna	“Tarea 4: Preparación de la Clase Grabada” “Rúbricas y criterios de evaluación”

• Fecha	Viernes 12 de agosto
• Participantes	Docentes en proceso de evaluación 2022.
• Responsabilidad	UTP Isabel Palacios
• Descripción	Análisis de una clase grabada y rúbrica de revisión.
• Producto/estrategia	Análisis de una clase grabada perfecta. Dimensiones a evaluar.
• Aplicación	En el proceso de evaluación. Trabajo de aula.
3° Capacitación interna	“Tarea 1: Planificación de 3 clases” y “Construcción de Objetivos de clase”
• Fecha	Viernes 26 de agosto.
• Participantes	Docentes por citación.
• Responsabilidad	Inspectoría, UTP
• Descripción	Talleres de reflexión y análisis en base a datos. Propuestas de acciones de mejora en los resultados académicos de los estudiantes.
• Producto/estrategia	Trabajo colaborativo entre pares a partir de las prácticas pedagógicas. Intervención estamentos y directivos.
• Aplicación	Docentes, en sus prácticas pedagógicas de las diferentes asignaturas
4° Capacitación interna	“Tarea 2, Evaluación”
Fecha	Viernes por definir.
Participantes	Docentes por citación.
Responsabilidad	Inspectoría, UTP
Descripción	Talleres de reflexión y análisis en base a datos. Propuestas de acciones de mejora en los resultados académicos de los estudiantes.
Producto/estrategia	Trabajo colaborativo entre pares a partir de las prácticas pedagógicas. Intervención estamentos y directivos.
Aplicación	Docentes, en sus prácticas pedagógicas de las diferentes asignaturas
5° Capacitación interna	“Tarea 3, Reflexión”
Fecha	Viernes por definir.
Participantes	Docentes por citación.
Responsabilidad	Inspectoría, UTP
Descripción	Talleres de reflexión y análisis en base a datos. Propuestas de acciones de mejora en los resultados académicos de los estudiantes.
Producto/estrategia	Trabajo colaborativo entre pares a partir de las prácticas pedagógicas. Intervención estamentos y directivos.
Aplicación	Docentes, en sus prácticas pedagógicas de las diferentes asignaturas

Isabel Palacios Ledesma
Presidenta Plan Local Desarrollo Profesional